

Guayaquil, 16 Abril del 2001

Señores
Accionistas de Construcciones y Equipos S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías vigente, y , en calidad de Comisario Principal de Construcciones y Equipos S.A., he revisado los estados Financieros, Anexos y demás documentos legales que certifican la situación legal y Financiera de esta empresa al corte del ejercicio del 2001.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, he revisado todo el expediente de la Fusión con la Cía Indemaca, La Conversión del Capital , y aumento de Capital que asciende a \$ 22.000,00 Dólares. Trámite Legal que está respaldado por la Escritura Pública, elevada ante el Ab. Germán Castillo Suárez, Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil , el 1 de Diciembre del 2000, la misma que está aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución # # 01-G-Dic, 0006159, de 20 Junio del 2001, e Inscrita en el Registro Mercantil , el 23 de Julio del 2001.

Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Empresa. En la medida que lo considere necesario para establecer Las bases de conformidad con los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los Activos de propiedad de la empresa.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de acuerdo con las disposiciones Societarias vigentes.

La Contabilidad se encuentra computarizada y cumple los requisitos legales, y en especial las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley. Dejo constancia que lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2001.

